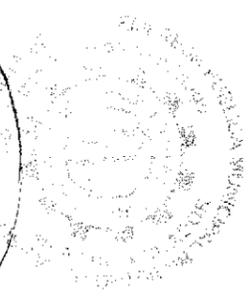




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

9817.83 M



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Abg. Jofre Macias Cabal.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 26 de Octubre de 1965, bajo el No. 3, se encuentra inscrita la Escritura de Pública de Partición de Bienes, autorizada ante el Notario Público del Cantón Montecristi, Sr. Alfonso Largacha Rodríguez, el 30 de Julio de 1960, de los bienes dejados por el Sr. José Reyes Guadamud, a favor de sus Herederos, correspondiéndole al Sr. **JOSE IGNACIO REYES HOLGUIN**, terreno ubicado en la Loma de Liguique, Ciento veintidós varas, Otro lote de terreno ubicado en el Punto Liguique, que mide Ochenta y una varas, Otro lote ubicado en el Sitio Punta Blanca, que mide Ciento ochenta y cinco varas, Otro lote de terreno ubicado en el Punto El Cadecito esta repartido los terrenos que les corresponden a cada uno de los herederos, siendo así: Ciento siete varas de frente, por ciento treinta varas de fondo, lindera: Frente, callejón público. Por Atrás, el río San Lorenzo, Por un costado, con propiedad de Carlos Reyes, y Por el Otro Lado, con propiedad del Coheredero Jorge Reyes Holguín.

DOMINIO: El Sr. José Reyes Guadamud adquirió dos predios ubicados en el Sitio San Lorenzo, por compra al Sr. Carlos María Delgado, mediante escritura autorizada por el escribano público de este Cantón Sr. Jonuvaton Vera Vanegas el 31 de Diciembre de 1934, inscrita el 13 de Febrero de 1935. Un predio ubicado en

9817.83 M

9817.83 M

9817.83 M

9817.83 M





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



el punto Río Seco, mediante escritura autorizada por el Notario Vera Vanegas el 31 de Diciembre de 1934, é inscrita el 26 de Febrero de 1935.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2. *María Asunción Cedeño Chávez*

Manta, Agosto 30 de 2013.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



6300101



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE BIENES RAJES Y ACCIONES DE UN INMUEBLE
UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.-

Otorgada por LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE IGNACIO REYES HOLGUIN

A favor de LA SEÑORITA MARIA PILAR ZAMBRANO VERA

Cuantía \$ 411.01

Autorizado por el Notario
AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro 112291100 **No.** 2933

Manta, a 10 de JUNIO **de** 2001

Gobierno Autónomo de Boyacá
 Oficina de Catastro
 Calle 100 No. 100-100
 Bogotá, D.C.

TITULO DE CREDITO

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3400101000	0349000	2.135.511,00	R ENL. LORENZO CARRETERA	2010	2000	517
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
318/2010 12-90 MACIAS DAMIAN		130447730	Coste de la tierra			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 32.22	34.96	3.74
			Tasas de Mejoras			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 115.67		115.67
			TOTAL A PAGAR			119.41
			VALOR PAGADO			119.41
			SALDO			0.00

**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIÓN AL MANABI**

Manta, 26 de Agosto del 2013

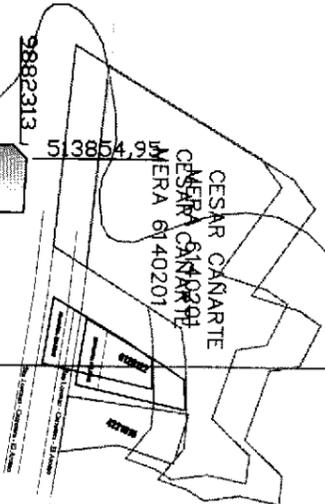
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SRA. MARIA PILAR ZAMBRANO VERA** con número de CI: 130540327-9, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, y **NO** adeuda a la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Topo

**ESTANQ. ALVIA
DEL FONSO MARCOS
350502000**



[Handwritten signature]
26/09/2013
NO Hay Accidental